



# Política de relación con *stakeholders*

Grupo EDP

Comprender

Comunicar

Confiar

Colaborar

## ¿QUIÉNES SON LOS STAKEHOLDERS DE EDP?

Todas las entidades o personas que influyen o son influenciadas por las actividades, productos y servicios de EDP.

Los *stakeholders* del Grupo EDP están organizados en cuatro segmentos: democracia; cadena de valor; mercado; y entorno social y territorial.

**CADENA DE VALOR:**  
empleados, sindicatos, proveedores, comunidad científica, clientes, asociaciones de consumidores y asociaciones empresariales.

**MERCADO:**  
competencia, entidades financieras, accionistas e inversores.

**DEMOCRACIA:**  
Gobierno, organismos públicos, regulación, parlamento, partidos políticos e instituciones internacionales.

**ENTORNO SOCIAL Y TERRITORIAL:**  
ONGs, comunidades locales, ayuntamientos, medios de comunicación y líderes de opinión.

La implicación de los *stakeholders* en el Grupo EDP es una prioridad estratégica para el mantenimiento de un diálogo abierto y transparente de la compañía con sus partes interesadas. Los objetivos de EDP son construir y reforzar las relaciones de confianza, intercambiar conocimiento e información relevante, anticipar los desafíos e identificar nuevas oportunidades de cooperación con nuestros *stakeholders*.

Al crear una política de relación con *stakeholders*, el Grupo EDP tiene también como misión crear valor para las diversas partes interesadas, en todas las geografías.

Y lo hacemos a través de cuatro grandes compromisos orientadores: comprender, comunicar, confiar y colaborar. Estos compromisos conforman una política que pretende superar el simple cumplimiento de los requisitos formales de la legislación, contribuyendo así a una implicación eficaz y genuina de los diferentes *stakeholders* del Grupo.

A fin de llevar a buen puerto esta política de relación, en abril de 2012 se creó la Dirección de Relaciones Institucionales y Stakeholders, que actúa en conjunto y de forma articulada con las diversas unidades de negocio, en Portugal y en otras geografías, y con las diversas direcciones del Centro Corporativo, potenciando la eficacia de la relación estratégica con los *stakeholders* de la compañía.

## COMPRENDER

Identificamos de forma dinámica y sistemática los *stakeholders* que influyen y son influenciados por la compañía, y analizamos e intentamos comprender sus expectativas e intereses en las decisiones que les afectan directamente.

## COMUNICAR

Estamos comprometidos en la promoción de un diálogo bidireccional con los *stakeholders*, a través de acciones formativas y consultivas.

Escuchamos, informamos y respondemos a los *stakeholders* de forma consistente, clara, rigurosa y transparente, con el objetivo de construir relaciones de proximidad, fuertes y duraderas.

## CONFIAR

Creemos que el favorecimiento de un clima de confianza con nuestros *stakeholders* es crucial para establecer relaciones estables y de largo plazo.

Nuestra relación con las partes interesadas se basa en valores como la transparencia, la integridad y el respeto mutuo.

## COLABORAR

Es nuestra ambición colaborar con los *stakeholders* en la construcción de asociaciones estratégicas que reúnan e intercambien conocimiento, competencias y herramientas, favoreciendo así la creación de valor compartido de forma diferenciadora.

## COMPRENDER

*Incluir, identificar, priorizar*

- Ser responsable ante aquellos que se ven afectados por la organización y aquellos que generan impacto sobre la organización, asegurando que las minorías tengan la misma capacidad de implicación que el resto de *stakeholders*.
- Identificar de forma dinámica y sistemática los *stakeholders* que influyen y son influenciados directa e indirectamente por la empresa y por sus actividades, así como los asuntos considerados relevantes por los *stakeholders*.
- Priorizar de forma equitativa a los *stakeholders* y los asuntos considerados por ellos como relevantes.

## COMUNICAR

*Informar, escuchar, responder*

- Asegurar que los *stakeholders* tienen acceso a la información, estableciendo canales de comunicación bidireccionales, directos y eficientes, ofreciendo activamente información clara, comprensible y rigurosa a las diversas partes interesadas.
- Consultar y escuchar, de forma proactiva y continuada, las preocupaciones, los intereses y las expectativas de los *stakeholders*, preparar planes de sondeo y estrategias de implicación a la medida de las características de los diferentes *stakeholders*.
- Responder a los asuntos relevantes identificados por los *stakeholders* dentro de un plazo razonable, atendiendo a las características de las partes interesadas implicadas.

## CONFIAR

*Transparencia, integridad, respeto, ética*

- Establecer una relación transparente con los *stakeholders*, asegurando que conocen y comprenden los objetivos de la empresa.
- Informar a los *stakeholders* de los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización o de determinado proyecto, que les podrían afectar significativamente.
- Respetar las opiniones y los derechos de los *stakeholders*, tratándolos de forma justa, sin discriminación, respetando la diversidad y sus derechos legales.
- Garantizar que las acciones de implicación se basan en los valores, políticas y principios éticos del Grupo EDP.

## COLABORAR

*Integrar, compartir, cooperar, informar*

- Integrar en la estrategia de la empresa las contribuciones relevantes identificadas por los *stakeholders*.
- Compartir conocimiento y competencias con los *stakeholders*.
- Trabajar en cooperación en la construcción de soluciones, estableciendo asociaciones estratégicas que produzcan resultados positivos para ambas partes.

- Compartir los resultados de rendimiento de la empresa, así como los resultados de los diferentes procesos de implicación con los *stakeholders*, ofreciendo, siempre que sea oportuno, información de rendimiento comprobada.